

CIRCULAR No. 0 1 2

TUNJA FEB 2020

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES CON REGIMEN DE CESANTIAS ANUALIZADO

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA


ASUNTO: REPORTE DE CESANTÍAS AÑO 2019.

Se informa a los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas de los 120 municipios no certificados del departamento de Boyacá, que a partir de la fecha el reporte de las cesantías liquidadas correspondiente al año 2019, pueden descargarlo a través de la página www.sedboyaca.gov.co, en el link "desprendibles de pago" ingresando con el usuario y clave registrados por cada docente, en el link "reportes" en el cual encontrará la respectiva certificación.

Además, se informa que al valor registrado en el certificado del año 2019, se debe adicionar al acumulado de las cesantías de los años anteriores, el cual será base para liquidar los intereses del año 2019, cuya programación y pago es responsabilidad del FOMAG - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio a través de la Fiduciaria La Previsora S.A., instancia que realiza el giro a las cuentas dispuestas por cada docente (*cuenta de nómina*), la fecha exacta para cancelar dichos intereses, será publicada a través de la página "www.fomag.gov.co"

Cordialmente,


JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Secretario de Educación de Boyacá


Revisó: ARMANDO LEAL HERNANDEZ
Profesional Especializado
Nómina y Liquidación

Proyecto: Javier Uman / Nómina y Liquidación

1.2- 20.1